

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14783 *Resolución de 26 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 223, de 25 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y auxiliares.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de Edictos electrónico y en el portal de la plantilla municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.—El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.